


ACTUALIZACIÓN JUNIO 2024

CATEGORÍAS	JUNIO 2024
PROFESIONALES	1.177.392
PRIMERA CATEGORÍA	981.138
SEGUNDA CATEGORÍA	914.736
TERCERA CATEGORÍA	854.007
CADETES	802.254

ADICIONAL COBRANZA	\$ 90.172
ASIGNACIÓN POST VACACIONAL	\$ 110.010
SALA MATERNAL	\$ 187.421
DÍA DE LA SANIDAD	\$ 50.186

Las partes acuerdan que en los meses de agosto y noviembre de 2024 y enero de 2025 se reunirán para revisar los valores de los salarios básicos, asignaciones no remunerativas y contribuciones aquí acordadas.

Cuota de Solidaridad: Todos los trabajadores beneficiarios del acuerdo colectivo harán un aporte solidario obligatorio del 1%. A los afiliados a ATSA Santa Fe NO se les realizará dicho descuento.



Lelis Leiva
Secretaría Gremial
ATSA Santa Fe



Lidia Ortega
Secretaría General
ATSA Santa Fe